



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3909/12 presentada por el Jefe del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de tres (3) cargos de Auxiliares docentes Ad-honorem en la cátedra "Didáctica Específica de las Ciencias Naturales", de la carrera "Profesorado en Ciencias Biológicas", Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Crear los cargos que se detallan a continuación para la cátedra "DIDACTICA ESPECIFICA DE LAS CIENCIAS NATURALES" de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, Sede Comodoro Rivadavia.

1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Ad-honorem
1 (uno)	Auxiliar de Primera	Ad-honorem
1 (uno)	Auxiliar de Segunda	Ad-honorem

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 522 / 12

Dra. Silvia Estrella Pochter
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Silvia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.